



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**DON JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID)**

HACE SABER:

Que con motivo de la convocatoria de las Elecciones Generales del día 28 de abril de 2019, y de conformidad con lo establecido en el art. 39.2 de la L.O.R.E.G., las listas de Censo Electoral permanecerán expuestas al público durante los días comprendidos entre el **11 y el 18 de marzo, ambos inclusive**.

Según la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General el censo que se utilizará para el proceso electoral será el que incluya los movimientos de electores **hasta el día 30 de diciembre de 2018**.

Las reclamaciones que sobre el mismo se formulen, se tramitarán en las oficinas municipales de atención al público situadas en la Plaza de Francisco Sandoval, núm. 1 planta baja, en horario de 9 a 14 horas, durante los días señalados.

Lo que hago público para general conocimiento.

Navalcarnero, 6 de marzo de 2019

JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ
Alcalde-Presidente
(firmado al margen digitalmente)